

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría Municipal

ACTA Nº 4/2012

En Linares, a veintiocho días del mes de junio de 2012, a las 19:15 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Vicepresidente, Consejero **DON LENIN FUENTES BARROS** y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales, Organizaciones de Interés Público; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico, Social y Cultural, a saber:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

SRA. MARÍA MUÑOZ OLIVA
SRA. LUCILA CARRASCO ZENTENO

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

SR. ALEJANDRO MONTECINO SANTANA

ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se excusan de asistir los Consejeros: Sra. Herminda Quezada Hernández; Sra. Marisol Acuña Rivero; Sr. Oscar Escobar Barahona.

Se encuentran también presentes los Directivos Municipales: Representante del Alcalde Sra. Directora de DIDECO, doña Carolina Villagra Cáceres; Sra. Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Directora Comunal de Salud, Sra. Luvían Beltrán Riquelme, Representante Directora (S) DAEM, Sr. Daniel Millas; Representante Director de SECPLAN, don Gastón Carrillo Lagos; Representante Director de Tránsito, don Daniel Ortega Jordán; Director de Relaciones Públicas, Secretario Municipal (S) y del C.C.O.S.C., Sr. Pedro Osos Muñoz; Funcionaria de la Secretaría Municipal, Sra. Isabel Pacheco Arellano.

TABLA DE LA REUNIÓN:

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Cuenta de Correspondencia a Informe de Cumplimiento
- 3.- Proposición nominaciones bienes de uso público
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Sra. Directora de DIDECO, presenta el saludo del Alcalde Titular, quien le ha solicitado presente sus excusas ya que debido a labores propias de su cargo no ha podido asistir a la reunión de este Consejo. Acto seguido asume la presidencia del Consejo el Vicepresidente, don Lenín Fuentes, saludando a los Sres. Consejeros a quienes da la bienvenida y a los Directivos presentes, abriendo de inmediato la sesión.

1.- APROBACIÓN ACTA

El Vicepresidente consulta la aprobación del Acta Nº 3, correspondiente a reunión ordinaria realizada el 31 de mayo de 2012, la que se aprueba con observación del Consejero

Ulises Elgueta, señalando que falta en la asistencia la Directora de Salud. Lo anterior se verificará en el registro de asistencia de la reunión anterior, tomada por el Secretario Municipal.

2.- **CUENTA DE CORRESPONDENCIA E INFORME DE CUMPLIMIENTO**

El Secretario Municipal (S) da lectura a la relación de correspondencia , saber:

1.- Informe de Control N° 03/S de fecha 25 de junio de 2012, sobre cumplimiento de Instrucción de Servicio N°871/109 del 11-6-2012, misiones dadas en reunión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes de mayo.

2.- Memorando N°333, de fecha 19-6-2012, de la Directora de Obras Municipales, informa disposición de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones sobre el uso de estufas a leña y chimeneas; y de consulta al Director del Hospital Base de Linares por la emanación de humo desde sus instalaciones.

Asimismo, da lectura al Informe de Control, indicado en el numeral uno, documento que se transcribe a continuación:

*“ Conforme a Instrucción de Servicio mencionada en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reunión ordinaria N° 03 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizada el **Jueves 31 de Mayo de 2012**, me permito informar a Ud., lo siguiente:*

➤ **SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

1. *Se cumplió con convocar oportunamente a reunión de Consejeros realizada el 13/06/2012 a las 19:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal.*

➤ **SRA. DIRECTORA DE DIDECO**

1. *Se cumplió con informar al Sr. Alcalde que el Consejo Comunal solicita revisar la situación de la Nominación de la Plazoleta ubicada en la Población “18 de Septiembre” sugiriendo que se acepte proposición de Junta de Vecinos, colocando en Tabla de reunión de Concejo e invitando a los dirigentes si el Sr. Alcalde accede.*
2. *Se cumplió con dar a conocer al Concejo Municipal, la inquietud del C.C.O.S.C., por no considerar su opinión e invitar a trabajar en conjunto.*

➤ **SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

1. *Mediante Ord. N° 934/1 del 19/06/2012 se solicitó al Director del Hospital Base de Linares informar a que obedece la emanación de humo negro desde las Instalaciones del Hospital Base como asimismo, preocupación por las emanaciones de las estufas y chimeneas domiciliarias, especificando si existe algún tipo de fiscalización por parte del Servicio de Salud o si existe alguna normativa al respecto.*
2. *Por Memorándum N° 315 del 19/06/2012 se informó al Sr. Alcalde sobre normativa que rige la Instalación de Estufas a Leña y el Uso de las Chimeneas.*

➤ **SRA. DIRECTORA (S) DAEM**

1. *A través de Ord. N° 1283/12 del 21/06/2012, se instruyó a los Directores de Escuelas y Liceos, para que los alumnos que participen en desfiles lo hagan debidamente abrigados.*

➤ **SR. DIRECTOR INSTITUTO CULTURAL**

1. *Se tomó conocimiento que la Consejero Sra. Fresia Rubilar dejó constancia de felicitaciones por el excelente Programa Cultural desarrollado durante el verano.*

Firman el documento: Sr. Ruperto Sepúlveda González, Jefe Unidad de Control; Srta. Gladys Rosa Parada Valenzuela, Jefa Sección Operativa Administrativa.”

El Vicepresidente consulta opinión de los Consejeros, no habiendo comentarios respecto de la correspondencia.

3.- PROPOSICIÓN NOMINACIONES BIENES DE USO PÚBLICO

El Vicepresidente cede la palabra a la Sra. Directora de Obras Municipales, quien presenta el tema.

Primero informa que el Concejo Municipal, en su sesión ordinaria del 20 de junio pasado, propuso nominar la multicancha ubicada en la Alameda Valentín Letelier como "Arnaldo Toro Godoy", en memoria y reconocimiento a la labor de este destacada dirigente deportivo recientemente fallecido, que se explica en el Memorando N°327/12 incluido en carpeta de reunión.

El Vicepresidente comenta que el Sr. Arnaldo Toro, más conocido como "Torito", fue un formador de deportistas, realizó un verdadero voluntariado especialmente en la disciplina del básquetbol, y sin recursos; ofreciendo luego la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Elgueta señala que en el Consejo Local de Deportes, del cual es integrante, tenían también esta propuesta para presentarla al municipio, ya que el Sr. Toro se lo merece porque fue un tremendo colaborador.

Por su parte la Consejero Lucila Carrasco se manifiesta de acuerdo con esta proposición, agregando que también fue dirigente y destacado deportista.

El Consejero Montecino agrega que solo fue dirigente deportivo sino que también fue presidente y muy cercano a las juntas de vecinos. Fue una persona que conoció y como Institución Andrés Bello, sabe que ayudó mucho a la formación de grupos deportivos, no solamente de básquetbol, por lo que está de acuerdo con esta nominación.

A su vez, el Consejero Fusté señala que no lo conoció, pero por lo que ha escuchado de él, le parece apropiada la nominación.

Seguidamente, el Vicepresidente menciona que conoció al Sr. Toro hace veinte años, cuando inició su actividad profesional; él se acercó buscando apoyo para otras personas, él tenía la sensibilidad y capacidad para ponerse en el lugar de otro; luego lo conoció en su faceta deportiva, en un evento de básquetbol. Tuvo la suerte de compartir con él, era tremendamente humano. Luego agrega, eso es lo que tiene que hacer el Concejo, destacar las figuras relevantes, "Torito" fue una persona importante.

A continuación, el Vicepresidente somete a votación la proposición habiendo acuerdo unánime de opinar a favor de ésta.

La segunda proposición, señala la Directora de Obras, se trata de una solicitud de la inmobiliaria Rocamonte, que es la segunda propuesta, recordando que el Consejo pidió se propusiera a la inmobiliaria nominar con nombre de personalidades destacadas de Linares. La respuesta de la inmobiliaria fue que se mantenga el nombre propuesto para el conjunto habitacional de Villa María, fundamentando ésta en que existen muchos conjuntos habitacionales con nombres similares; y a la calle principal la proponen como "Don Alberto". Los antecedentes se encuentran en carpeta de reunión.

Sobre la propuesta que se consulta, el Vicepresidente ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

La Consejero Luisa Peña comenta, recién se homenajeó a una persona que se destacó, esta otra propuesta, en su opinión, no tiene asidero, encuentra que nada tiene que ver.

El Vicepresidente manifiesta compartir la opinión de la Consejero Luisa Peña, y hemos pedido que se considere nombres significativos para Linares, señala que la parece bien el nombre de Don Alberto, porque se trata de una persona importante según lo señala la

propuesta. Encuentra que hay un contrasentido, reiterando que lo que se quiere es realzar la figura de personas de Linares, o nombre genéricos que para Linares tengan algún significado especial. Los dueños de la inmobiliaria tienen derecho de réplica, pero en lo personal cree que deben mantener la opinión inicial de no aceptar la propuesta de la inmobiliaria y expresa e insiste, que el municipio debe establecer estrategias para estos efectos. El que los requirentes fundamenten su solicitud, en que invirtieron en folletería es una estrategia para entregar propuesta de nombres, antes de que ellos inicien sus acciones.

La Directora de Obras señala que se trata de una empresa familiar.

El Consejero Montecino recuerda que hay un listado de nombres, hay personas importantes como la profesora Sra. Erna Pinochet Cuello, que está mal de salud, y siempre ha escuchado que los homenajes se deben hacer en vida, como se hizo con el Sr. Nacim Nome, por lo que propone su nombre.

La Directora de Obras señala que efectivamente hay un listado de nombres, lo que lee, pero ya casi todos se han asignado, estando pendientes algunos, como el de Adelaida Rosenkranz, fundadora de la Cruz Roja, propuesta por la Consejero Fresia Rubilar. Agrega la Directora de Obras el Conjunto Habitacional es pequeño y la calle es corta.

El Vicepresidente consulta si cuando alguien hace una propuesta ésta viene con la fundamentación, solicitando que cuando se proponga se envíe con la biografía. El nombre de Eduardo Anguitas, poeta linarense en homenaje del cual hay un concurso, parece que no existe. Agrega que él tiene la idea que esto no se trata de darse gustos personales, y aunque ellos tienen legítimo derecho a proponer, pero no es un recinto privado sino un bien nacional de uso público.

La Consejero María Muñoz opina que el nombre del Conjunto Habitacional de Villa María es bonito y está de acuerdo con la nominación.

Seguidamente el Vicepresidente somete a votación, separadamente el nombre del Conjunto Habitacional y el nombre de la calle.

El Conjunto Habitacional como Villa María, obtiene cinco votos a favor, de los Consejeros María Muñoz O., Lucila Carrasco Z., Ulises Elgueta A., Juan Fusté R. y Alejandro Montecino; y dos votos en contra de los Consejeros Luisa Peña y Lenín Fuentes Barros; por lo tanto, hay acuerdo de opinar a favor de la nominación propuesta.

Seguidamente, el Vicepresidente somete a votación el nombre de la calle, existiendo dos propuestas, la de la inmobiliaria que propone el nombre de "Don Alberto", y la formulada por el Consejero Montecino como Profesora Erna Pinochet, de la cual ha entregado un biografía a la Directora de Obras, quien la lee.

Acota el Secretario Municipal (S) que existe tres profesoras que han sido pioneras en la educación particular subvencionada, la Srta. Amelia Troncoso, la Srta. Ernestina Cancino y Doña Erna Pinochet.

Luego de los comentarios, se toma la votación para ambas propuestas, habiendo siete votos a favor de la nominación de la calle como Profesora Erna Pinochet Cuello y ningún voto para la propuesta de la inmobiliaria. Por tanto, dice el Vicepresidente la opinión del Consejo es nominar el Conjunto Habitacional de la Inmobiliaria Rocamonte como Villa María y la calle interior como Profesora Erna Pinochet Cuello, de lo cual se deberá informar al Concejo Municipal en sesión.

Seguidamente, el Vicepresidente manifiesta que quisiera proponer a los Consejeros, pedir al municipio que solicite a las organizaciones sociales, gremiales, y otras que existen en la comuna, que presenten propuestas de nombres de personas que se han destacado en su ámbito, hay dirigentes, profesionales que merecen ser homenajeados; a su vez, que los Consejeros sean difusores de esta propuesta, que la promuevan dentro de las organizaciones, agregando que no solamente puede ser nombre de personas, pueden ser de localidades símbolo de la comuna.

El Consejero Elgueta comenta que en una oportunidad la municipalidad hizo llegar listado de proposiciones a las juntas de vecinos. Responde el Secretario Municipal (S) y Director de Relaciones Públicas, que efectivamente se efectuó, teniendo una casi nula respuestas de las organizaciones convocadas a participar de esta idea.

Sobre el tema, la Directora de Obras añade que en el antiguo CESCO, en el periodo precedente, se hizo una propuesta de ordenanza para nominaciones, por petición de los señores consejeros, la que fue elaborada por el Director de Relaciones Públicas Don Pedro Osoreo, quedando a conocimiento de los señores Consejeros Oscar Escobar Barahona y Haroldo Quedo integrantes de la Comisión, pero nunca se llevó a discusión para su aprobación y considera que si en definitiva se hiciera serviría para dar lineamientos a las empresas de inmobiliarias, quizá podría este Consejo analizar el proyecto.

El Vicepresidente considera atinente lo señalado por la Directora de Obras, aclarando que no es su intención atentar contra la libertad de expresión, pero considera necesario establecer un orden y una jerarquía para nominar los bienes de uso público, proponiendo que esta ordenanza se analice en la próxima reunión, y en ese caso, dejar pendiente la propuesta que hiciera de solicitar al municipio se consulte a las organizaciones.

Se comenta que ambas acciones pueden realizarse y luego consulta el Vicepresidente la opinión de los Consejeros, determinándose que la Directora de Obras informe al Alcalde y al Concejo que el C.C.O.S.C ha propuesto que se envíe carta a las organizaciones comunitarias, sindicales, gremios, etc., solicitando proponga nombres de personas que se hayan destacado, para incorporarlos en el registro de nombres para nominar bienes de uso público y, por otra parte, se incluirá en la tabla de la próxima reunión el tema "Análisis proyecto de ordenanza para nominaciones elaborado por antiguo CESCO".

4.- **VARIOS**

El Vicepresidente ofrece la palabra a los Sres. Consejeros.

El Consejero Fusté consulta si el Director del Hospital Base ha respondido oficio mencionado en el Memorando de la Directora de Obras, por el cual se consultó sobre la emanación de humo, respondiendo la Directora que aun no se ha recibido.

La Consejera María Muñoz informa que en el sector de Ramón Olate, los vecinos están inquietos por el problema que se está creando porque hay quienes estacionan sus vehículos en las veredas, impidiendo el paso de los peatones que se ven obligados a bajar a la calzada; señoras con los coches de guagua deben bajar a la calle, con el consiguiente riesgo por la circulación de vehículos, consultando qué solución se puede dar a esto.

Responde el funcionario de Tránsito que en esa situación, de inmediato deben llamar a Carabineros o a Inspectores Municipales.

El Vicepresidente solicita que se oficie a Carabineros para que disponga fiscalización, lo que se acoge e instruye a la Dirección de Tránsito.

Seguidamente, el Consejero Fusté recuerda que el año pasado, en el CESCO, denunció que trabajos realizados en calle ubicada en diagonal a la parroquia del El Carmen, por General Cristi con Covadonga, se hicieron unos trabajos de alcantarillado y quedó pendiente una pavimentación que hasta hoy se mantiene en esas condiciones. En la oportunidad le respondieron que eso correspondía al SERVIU, el caso es que el problema aun se mantiene.

Responde la Directora de Obras que se ha reparado, pero ha ocurrido en muchos sectores que el pavimento se ha levantado producto del calor. Se han rellenado pero vuelven a romperse y no tiene conocimiento de qué medidas habrá tomado el SERVIU.

El Funcionario de Tránsito acota que efectivamente el pavimento se ha dilatado por el calor, personal de Servicios Generales ha realizado trabajos para bajar y colocar estabilizado, pero no es suficiente por lo que SERVIU debería solucionar el problema.

El Consejero Montecino, comenta que, como vecino del sector, estando en su casa habitación un día se sintió un gran estruendo, en el pasaje Conscripto Rojas con calle Rengo, se había levantado el pavimento y los vecinos normalizaron la calle, pero los escombros aun siguen en el lugar.

Se determina que la Directora de Obras prepare informe sobre los pavimentos dañados producto de la dilatación por efectos del calor, incluyendo el caso de calle General Cristi con Covadonga.

A continuación, el Vicepresidente informa que a la reunión de Consejeros que acordara realizar en la pasada reunión del Consejo, el día 13 de junio, solamente llegaron tres Consejeros, junto a él, se presentó la Consejero Lucila Carrasco y el Consejero Juan Fusté, no hubo quórum para sesionar. Respecto de lo que se habló con los Consejeros no es el minuto tratar porque no están todos los Consejeros hoy, debe ser tratado en otra reunión.

Por último, el Vicepresidente informa que en el mes de julio estará fuera de Linares, por lo que presenta desde ya sus excusas ya que no asistirá a la reunión que se convoque. Seguidamente y no habiendo más temas que tratar, cierra la sesión cuando eran las 20:15 horas.

PEDRO OSORES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS:

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria de hoy 28 de junio de 2012, ha acordado lo siguiente:

4/O/1.- Opinar a favor de nominar Multicancha ubicada en Alameda Valentín Letelier: “Arnaldo Toro Godoy”.

4/O/2.- Opinar a favor de nominar el Conjunto Habitacional de la Inmobiliaria Rocamonte como Villa María y la calle interior como Profesora Erna Pinochet.

**PEDRO OSORES MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

INSTRUCCIONES:

SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

- 1.- Considerar que el Consejero Lenín Fuentes Barros, informó que no asistirá a la reunión del mes de julio próximo por encontrarse fuera de Linares.
- 2.- Incluir en la tabla de la próxima reunión de Concejo el tema: “Nominación bienes de uso público”.
- 3.- Incluir en la tabla de la próxima reunión de C.C.O.S.C., el tema “Análisis proyecto de ordenanza para nominaciones elaborado por antiguo CESCO”.

SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- 1.- Considerar que se dio opinión favorable para nominar los bienes de uso público, a saber:

- Multicancha ubicada en Alameda Valentín Letelier: “Arnaldo Toro Godoy”

-Conjunto Habitacional de la Inmobiliaria Rocamonte: Villa María
Calle interior: Profesora Erna Pinochet

Enviar antecedentes para presentarlos en la próxima reunión de Concejo Municipal.

- 2.- Informar al Alcalde y al Concejo que el C.C.O.S.C ha propuesto que se envíe carta a las organizaciones comunitarias, sindicales, gremios, etc., solicitando proponga nombres de personas que se hayan destacado, para incorporarlos en el registro de nombres para nominar bienes de uso público.
- 4.- Informar sobre problema de anegamiento en el acceso al Terminal de Buses Los Libertadores, expuesto en reunión del antiguo CESCO.
- 5.- Preparar informe sobre los pavimentos dañados producto de la dilatación por efectos del calor. Incluir el caso de calle General Cristi con Covadonga.

DIRECTOR DE TRÁNSITO

- 1.- Preparar oficio, firmado por el Alcalde, al Comisario de Carabineros solicitando control policial en el sector de calle Ramón Olate, debido a que los peatones se ven impedidos de transitar por las veredas porque hay personas que las ocupan para estacionar sus vehículos.

SR. ENCARGADO SECCION INSPECCIONES

- 1.- Disponer personal para fiscalizar sector de calle Ramón Olate, debido a estacionamiento de vehículos en las veredas.